

deben regir la contratación directa de las obras que también se detallan, incluidas en el Plan único de obras y servicios de Cataluña, año 1990.

En virtud de lo que determina el artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, municipal y de régimen local de Cataluña, se hace público que los citados pliegos de cláusulas administrativas particulares se exponen en las secretarías de las citadas corporaciones, por un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este Edicto en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, para que puedan formularse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Barcelona, 25 de septiembre de 1990

JOAN SALA I MORELL
Director general de Administración Local

ANEXO

Comarca: Priorat.
Municipio: El Masroig.
Obra número: 90/355/PG.
Programa: general.
Título: Pavimentación de la calle Nou.

Comarca: Ribera d'Ebre.
Municipio: Benissanet.
Obra número: 90/148/PU.
Programa: específico para obras de urbanización de vías públicas urbanas.
Título: Pavimentación de las calles: Escolles, Amportells, Mitjanes y Barca.

Comarca: Ribera d'Ebre.
Municipio: Móra la Nova.
Obra número: 90/153/PU.
Programa: específico para obras de urbanización de vías públicas urbanas.
Título: Pavimentación del casco urbano, 2ª fase y urbanización de la calle de Joan Miró, fase B.
(90.264.052)

EDICTO

de 2 de octubre de 1990, de información pública del Plan único de obras y servicios de Cataluña, año 1991.

Una vez la Comisión de Cooperación Local de Cataluña, en su sesión de 28 de septiembre de 1990, ha formulado el Plan único de obras y servicios de Cataluña, año 1991, y en aplicación del artículo 44.2 del Decreto 301/1989, de 4 de diciembre, complementario del Decreto 117/1989, de 19 de mayo, de convocatoria del Plan único de obras y servicios de Cataluña de los años 1989, 1990 y 1991, se somete al trámite de información pública por un plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación de este Edicto en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

El Plan único de obras y servicios de Cataluña, año 1991, por lo que se refiere al ámbito territorial de las respectivas subcomisiones territoriales de cooperación local, se podrá examinar, en horas de oficina, en las secretarías de las citadas subcomisiones, situadas en las sedes de las delegaciones territoriales del Gobierno de la Generalidad en Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona, a los efectos de formulación de alegaciones, que deberán presentarse en las mismas secretarías.

Barcelona, 2 de octubre de 1990

JOAN SALA I MORELL
Vicepresidente de la Comisión de Cooperación Local de Cataluña
Director general de Administración Local
(90.274.030)

ANUNCIO

relativo a la aprobación de la bandera municipal de Peralada (Alt Empordà).

El Pleno del Ayuntamiento de Peralada ha aprobado su bandera municipal, de conformidad con lo que disponen los artículos 36 y 37 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, municipal y de régimen local de Cataluña, que quedará organizada de la forma siguiente:

Bandera apaisada, de proporciones dos de alto por tres de ancho, de campo rojo, cargado con tres palos amarillos, y cada uno de éstos cargado con tres roques heráldicos azules.

Barcelona, 25 de septiembre de 1990

JOAN SALA I MORELL
Director general de Administración Local
(90.243.012)

ANUNCIO

relativo a la aprobación de la bandera municipal de La Portella (Segrià).

El Pleno del Ayuntamiento de La Portella ha aprobado su bandera municipal, de conformidad con lo que disponen los artículos 36 y 37 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, municipal y de régimen local de Cataluña, que queda organizada de la forma siguiente:

Bandera apaisada, de proporciones dos de alto por tres de ancho, roja, con una gran cruz de Malta centrada, cuyos extremos coinciden con los límites superior, inferior, derecho e izquierdo de la tela, y una barra blanca y una banda amarilla encima.

Barcelona, 25 de septiembre de 1990

JOAN SALA I MORELL
Director general de Administración Local
(90.243.021)

*

DEPARTAMENT DE POLÍTICA TERRITORIAL I OBRES PÚBLIQUES

ANUNCIO

sobre exposición al público de un expediente de solicitud de licencia de obras presentado en la Comisión de Urbanismo de Barcelona.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 44 del Reglamento de gestión, el expediente de solicitud de autorización que se detalla a continuación estará expuesto al público por un plazo de quince días, en el local de la Comisión de Urbanismo de Barcelona, calle de Balmes, núm. 236, 6º piso, para que en el mencionado plazo, contado desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, cualquier persona interesada pueda examinarlo y presentar en el Registro las alegaciones que considere oportunas:

Solicitud de autorización de obras de Laboratorios Wassermann, SA, para la construcción de una industria en el paraje conocido como La Plana, del término municipal de Sant Pere de Riudebitlles.

Barcelona, 25 de septiembre de 1990

BLANCA FELIU I BORRELL
Secretaria de la Comisión de Urbanismo de Barcelona
(90.268.035)

COMISIÓN DE PUERTOS DE CATALUÑA

ANUNCIO

de información pública sobre una concesión en la zona de servicio del puerto de Palamós.

En cumplimiento de lo que dispone la legislación vigente, se hace público que doña Mercedes Pérez Bosch solicita la concesión administrativa para la legalización de terraza-bar en el puerto de Palamós.

En el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, se podrá examinar el citado proyecto en el Ayuntamiento de Palamós o en las oficinas de la Zona Portuaria I (paseo del General Mendoza, núm. 7, 17002, Girona).

Durante dicho plazo se admitirán las alegaciones que se presenten, por escrito y por duplicado, en las dependencias citadas.

Girona, 31 de julio de 1990

JOAN HUGAS I MAURICI
Jefe del Servicio de la Zona Portuaria I
PG-15717 (90.206.048)

*

**DEPARTAMENT
D'INDÚSTRIA I ENERGIA****ANUNCIO**

por el que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa y autorización de una instalación para la conducción y el suministro de gas natural.

A los efectos previstos en el artículo 7 de la Ley 10/1987, de 15 de mayo, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actividades en materia de combustibles gaseosos, y en el artículo 11 del Reglamento general del servicio público de gases combustibles, de 26 de octubre de 1973, se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa y autorización de la instalación para la conducción y el suministro de gas natural en régimen de servicio público, con redes de distribución interiores y exteriores de viviendas preparadas para gases intercambiables, cuyas características se indican a continuación:

Referencia: 45556/90.

Peticionario: Gas Girona, SA, con domicilio en Girona, av. de Jaume I, núm. 41-43.

Objeto: explotación en régimen de servicio público de las instalaciones de gas natural, con redes de distribución para usos domésticos, comerciales e industriales en la población de Vilablareix (Girona).

Presupuesto: 7.400.000 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y, si procede, presentar sus escritos de alegaciones en el Servicio Territorial de Industria de Girona, av. de Jaume I, núm. 41-43, 5º, en el plazo de 20 días a contar desde la publicación del presente Anuncio.

Girona, 31 de julio de 1990

MANUEL HINOJOSA I ATIENZA
Jefe del Servicio Territorial de Industria
en Girona

PG-00670 G (90.211.045)

*

**DEPARTAMENT
DE BENESTAR SOCIAL****INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA
Y SERVICIOS SOCIALES****ANUNCIO**

por el que se hace público el concurso correspondiente a los servicios de gestión de la residencia de ancianos de Cornellà de Llobregat.

Organismo contratante: Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales.

Objeto: servicios de gestión de la residencia de ancianos de Cornellà de Llobregat.

Tipo de licitación: concurso público.

Exposición del pliego y presentación de proposiciones: en la Secretaría General del ICASS, Servicio de Proyectos y Contrataciones, Travessera de les Corts, núm. 131-159, Pabellón Ave María, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Presupuesto mensual: 11.758.109 Pta.

Fianza provisional: 235.162 Pta.

Plazo de presentación de las proposiciones: empezará al día siguiente de la última publicación de este Anuncio en el DOGC y/o BOE, y tendrá una duración de 10 días hábiles; en caso de que sea sábado, la entrega de proposiciones se realizaría el día hábil siguiente. Si las fechas no coincidieran, se tendrá en cuenta la última a efectos del cómputo del plazo de presentación de ofertas.

Lugar, día y hora de la licitación: tendrá lugar en la biblioteca del ICASS, Travessera de les Corts, núm. 131-159, Pabellón de Lactancia, a las 11 horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; en caso de que el último día coincida en sábado, el acto de apertura de proposiciones se celebraría el próximo día hábil, a la hora indicada.

Documentación a presentar por los licitadores: la que se señala en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 21 de septiembre de 1990

MARIA DELS ÀNGELS TRESERRA I SOLER
Directora general

PG-15978 (90.255.053)

ANUNCIO

por el que se hace público el concurso correspondiente a los servicios de gestión de la residencia de ancianos del Parc Serentill, de Badalona.

Organismo contratante: Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales.

Objeto: servicios de gestión de la residencia de ancianos del Parc Serentill, de Badalona.

Tipo de licitación: concurso público.

Exposición del pliego y presentación de proposiciones: en la Secretaría General del ICASS, Servicio de Proyectos y Contrataciones, Travessera de les Corts, núm. 131-159, Pabellón Ave María, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Presupuesto mensual: 8.080.181 Pta.

Fianza provisional: 161.604 Pta.

Plazo de presentación de las proposiciones: empezará al día siguiente de la última publicación

de este Anuncio en el DOGC y/o en el BOE, y tendrá una duración de 10 días hábiles; en caso de que sea sábado, la entrega de proposiciones se realizaría el día hábil siguiente. Si las fechas no coincidieran, se tendrá en cuenta la última a efectos del cómputo del plazo de presentación de ofertas.

Lugar, día y hora de la licitación: tendrá lugar en la biblioteca del ICASS, Travessera de les Corts, núm. 131-159, Pabellón de Lactancia, a las 12 horas del día hábil siguiente al la finalización de presentación de ofertas; en caso de que el último día del plazo coincida en sábado, el acto de apertura de proposiciones se celebraría el próximo día hábil, a la hora indicada.

Documentación a presentar por los licitadores: la que se señala en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 21 de septiembre de 1990

MARIA DELS ÀNGELS TRESERRA I SOLER
Directora general

PG-15979 (90.263.073)

**ENTIDAD AUTÓNOMA DE JUEGOS
Y APUESTAS DE LA GENERALIDAD****RESOLUCIÓN**

de 3 de octubre de 1990, por la que se hacen públicos la combinación ganadora y el número complementario del sorteo número 309 de la Lotto 6/49, celebrado el día 3 de octubre de 1990, y la fecha del próximo sorteo.

En el sorteo número 309 de la Lotto 6/49 celebrado el día 3 de octubre de 1990 se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 14, 21, 40, 15, 49, 2.
Número complementario: 27

El próximo sorteo de la Lotto 6/49, número 310, se celebrará el día 6 de octubre de 1990.

El derecho al cobro de premios caduca al cabo de 90 días a partir de la fecha del sorteo correspondiente.

Barcelona, 3 de octubre de 1990

PERE BROSÀ I XALMA
Director general

(90.274.110)

*